



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 035102		
		Código DIR3: LA0008148 - DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS		
	Usuario Origen	icabreracarro		
	Tema	SAC2121 MAYOR. SUBVENCIÓN CONCURRENCIA COMPETITIVA MAYOR	Expediente	2022/212122000001
Asunto	DECRETO ENTIDADES BENEFICIARIAS DEFINITIVAS CONVOCATORIA SUBVENCIÓN CONCURRENCIA COMPETITIVA ASOCIACIONES DE PERSONAS MAYORES.2022-23.LE7.LS1			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2022/07447**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

A la vista de la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA. 2022-2023 aprobada en sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno Local del 03 de Noviembre de 2022.

Visto informe-propuesta de fecha 23 de Diciembre de 2022 de los Servicios Técnicos del Departamento de Servicios Educativos que, literalmente dice:

*"Vista el Acta de la Comisión de Valoración de la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA. 2022-2023 LINEA : LE7.LS1 que literalmente dice:*

*"ACTA SOBRE REFORMULACIONES PRESENTADAS EN RELACIÓN CON LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA. 2022-2023 LINEA : LE7.LS1*

*Expediente: 2022/ 212122000001*

*Asunto: Acta sobre las reformulaciones y aceptaciones presentadas una vez notificada la propuesta provisional de concesión de las subvenciones presentadas en la convocatoria de la concesión subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Excmo. Ayuntamiento de Utrera. 2022-2023 LINEA: LE7.LS1*

*Entidad Promotora: Departamento de Servicios Educativos.*

*En relación al referido procedimiento de concesión de subvenciones de dicha convocatoria, esta Instrucción se ha reunido el 23 de Diciembre de 2022 en las dependencias de la Oficina de Educación, estando presentes las personas que se relacionan a continuación:*

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A**  
**Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710**  
**Tfno.: 954860050 – Fax 955861915**

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 30/12/2022  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/12/2022 13:58:54

EXPEDIENTE ::  
2022212122000001

Fecha: 07/10/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60028E5FE00T3R9P4Z0L7G5 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E60028E5FE00T3R9P4Z0L7G5



□ **PRESIDENTA:** Dña. Carmen Violeta Fernández Terrino, Octava Tenencia de Alcaldía del Área de Bienestar Social.

□ **VOCAL:** Dña. Ana M.ª Navarro Heredia

□ **Actúa de Secretario/a:** Dña. Isabel Cabrera Carro.

Visto el informe de fecha 23 de Diciembre de 2022, de los Servicios Técnicos del Departamento de Servicios Educativos que literalmente dice:

**"INFORME RELATIVO A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA. 2022-2023 LINEA : LE7.LS1.**

Doña Isabel Cabrera Carro, como Técnico Medio del Departamento de Políticas Sociales, Programas y Servicios Educativos del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, en relación a la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA. 2022-2023 LINEA: LE7.LS1.

**INFORMA:**

**PRIMERO:** Según Decreto número 202207033 de fecha 15/12/2022, se aprobó el Listado de entidades Beneficiarias y Excluidas provisionales de la "CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA. 2022-2023 LINEA : LE7.LS1". Cuya convocatoria fue aprobada en sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno Local del 03 de Noviembre de 2022.

**SEGUNDO:** Para la presentación de aceptación/reformulación de las cantidades propuestas provisionales. Se estableció para las entidades Beneficiarias un periodo de diez días.

**TERCERO:** Desde el órgano instructor se comprueba que con fecha 16 de Diciembre todas las entidades interesadas que debían aceptar y/o reformular mediante la entrega de documentación lo habían realizado de forma correcta antes de la finalización del plazo otorgado y han aportado documento de renuncia de los plazos administrativos.

**CUARTO:** En reunión de la Junta de Gobierno Local celebrada en sesión extraordinaria el pasado 20 de Diciembre de 2022, se acordó la reducción del plazo fijado en la Convocatoria de la Concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Excmo. Ayuntamiento de Utrera 2022-2023, (Plan Estratégico 2022-2023), aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en Sesión Extraordinaria, celebrada el día 3 de noviembre de 2022, para el trámite de audiencia, a la mitad, concretamente, a cinco (5) días; a excepción de aquellos supuestos, en los que la entidad interesada solicite la ampliación de este plazo en cinco (5) días adicionales.

**QUINTO:** En relación a la línea de subvención de Mayores (LE7.LS1), el plazo establecido para el trámite de audiencia inicial era del 16 al 30 de Diciembre de 2022. Con el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 20 de Diciembre este plazo, se reduciría a 5 días, quedando establecido por el periodo existente entre el 16 y el 22 de Diciembre de 2022.

**SEXTO:** Habiendo finalizado el plazo otorgado para el trámite de audiencia y, siguiendo lo establecido en el punto XI.- INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y COMISIONES DE VALORACIÓN y el XII.- RESOLUCIÓN de la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA. 2022-2023 aprobada en sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno Local del 03 de Noviembre de 2022, se hace necesaria formulación por parte de la Comisión de Valoración de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA que deberá elevarse para su aprobación por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Utrera.

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **LA TÉCNICO MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS.- Fdo.: Isabel Cabrera Carro**"

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A**

**Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710**

**Tfno.: 954860050 - Fax 955861915**

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 30/12/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/12/2022 13:58:54

**EXPEDIENTE ::**

2022212122000001

**Fecha:** 07/10/2022

**Hora:** 00:00

**Und. reg: REGISTRO GENERAL**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60028E5FE00T3R9P4Z0L7G5 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E60028E5FE00T3R9P4Z0L7G5



Teniendo en cuenta lo anterior y la/s reformulación/es y aceptación/es presentada/s a la línea LE7.LS1 de la Oficina de Educación para esta convocatoria de subvenciones, cuya competencia está delegada en la persona titular del Área de Bienestar Social, esta Instrucción formula la siguiente:

**PROPUESTA SOBRE REFORMULACION/ES Y ACEPTACION/ES PRESENTADA/S**

**PRIMERO:** Que en el anexo 1 figuran, las entidades interesadas que han presentado en tiempo y forma solicitud de aceptación, una vez notificados sobre la cantidad propuesta provisional y que han sido aceptadas, estableciéndose como definitivos los datos que se indican.

**SEGUNDO:** Dichas entidades pasan a la consideración de entidades beneficiarias definitivas de la CONVOCATORIA DE LA CONCESIÓN SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA. 2022-2023 LÍNEA: LE7.LS1

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente escrito.- EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN.- Fdo.: Isabel Cabrera Carro.- LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.- Fdo.: Carmen Violeta Fernández Terrino.-

**ANEXO 1  
LISTADO DE ENTIDADES**

ENTIDAD	EXPEDIENTE	CIF	PROYECTO	SUBVENCIÓN ACEPTADA 2022	SUBVENCIÓN ACEPTADA 2023	APORTACIÓN ENTIDAD 2022	APORTACIÓN ENTIDAD 2023	TOTAL 2022	TOTAL 2023	TOTAL PROGRAMA
ASOC HOGAR DEL PENSIÓNISTA SAN MIGUEL DE TRAJANO	2022/212122000003	***11672	VIVE Y DISFRUTA EN TRAJANO	400,00 €	2.388,48 €	100,00 €	597,12 €	500,00 €	2.985,60 €	3.485,60 €
ASOC AMIGOS CENTRO ADULTOS CEPER HERMANOS MACHADO	2022/212122000004	***8389	ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA MAYORES PATRIMONIO HISTÓRICO Y HABITOS SALUDABLES	4.728,00 €	6.384,00 €	1.182,00 €	1.596,00 €	5.910,00 €	7.980,00 €	13.890,00 €
ASOC. PRO ACTIVIDADES DE PERSONAS MAYORES DE UTRERA	2022/212122000006	***9195	PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FOMENTO DE VEJES ACTIVA Y SALUDABLE	1.914,28 €	0,00 €	478,57 €	0,00 €	2.392,85 €	0,00 €	2.392,85 €

Visto informe de fecha 23 de Diciembre de 2022 de los Servicios Técnicos del Departamento de Servicios Educativos que, literalmente dice: "INFORME RELATIVO A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA. 2022-2023 LÍNEA : LE7.LS1.

Doña Isabel Cabrera Carro, como Técnico Medio del Departamento de Políticas Sociales, Programas y Servicios Educativos del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, en relación a la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA. 2022-2023 LÍNEA: LE7.LS1.

**INFORMA:**

**PRIMERO:** Según Decreto número 202207033 de fecha 15/12/2022, se aprobó el Listado de entidades Beneficiarias y Excluidas provisionales de la "CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A**  
**Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710**  
**Tfno.: 954860050 – Fax 955861915**

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 30/12/2022  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/12/2022 13:58:54

**EXPEDIENTE ::**

2022212122000001

**Fecha:** 07/10/2022

**Hora:** 00:00

**Und. reg: REGISTRO GENERAL**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60028E5FE00T3R9P4Z0L7G5 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E60028E5FE00T3R9P4Z0L7G5



EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA. 2022-2023 LINEA : LE7.LS1". Cuya convocatoria fue aprobada en sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno Local del 03 de Noviembre de 2022.

SEGUNDO: Para la presentación de aceptación/reformulación de las cantidades propuestas provisionales. Se estableció para las entidades Beneficiarias un periodo de diez días.

TERCERO: Desde el órgano instructor se comprueba que con fecha 16 de Diciembre todas las entidades interesadas que debían aceptar y/o reformular mediante la entrega de documentación lo habían realizado de forma correcta antes de la finalización del plazo otorgado. Así mismo, todas las entidades beneficiarias han aportado documento de renuncia de los plazos administrativos y cumplen con los requisitos exigidos en la convocatoria de Subvenciones para tener tal consideración.

CUARTO: En reunión de la Junta de Gobierno Local celebrada en sesión extraordinaria el pasado 20 de Diciembre de 2022, se acordó la reducción del plazo fijado en la Convocatoria de la Concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva del Excmo. Ayuntamiento de Utrera 2022-2023, (Plan Estratégico 2022-2023), aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en Sesión Extraordinaria, celebrada el día 3 de noviembre de 2022, para el trámite de audiencia, a la mitad, concretamente, a cinco (5) días; a excepción de aquellos supuestos, en los que la entidad interesada solicite la ampliación de este plazo en cinco (5) días adicionales.

QUINTO: En relación a la línea de subvención de Mayores (LE7.LS1), el plazo establecido para el trámite de audiencia inicial era del 16 al 30 de Diciembre de 2022. Con el acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 20 de Diciembre este plazo, se reduciría a 5 días, quedando establecido por el periodo existente entre el 16 y el 22 de Diciembre de 2022.

SEXTO: Habiendo finalizado el plazo otorgado para el trámite de audiencia y, siguiendo lo establecido en el punto XI.- INSTRUCCIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y COMISIONES DE VALORACIÓN y el XII.- RESOLUCIÓN de la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA. 2022-2023 aprobada en sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno Local del 03 de Noviembre de 2022, se hace necesaria formulación por parte de la Comisión de Valoración de la PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA que deberá elevarse para su aprobación por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Utrera.

SÉPTIMO: Tras el estudio de la documentación presentada, el 23 de Diciembre de 2022, en las dependencias del Departamento de Servicios Educativos, siendo las 8:00, los miembros de la Comisión de Valoración de las CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA. 2022-2023 LINEA : LE7.LS1, procedieron a elevar la el listado de entidades Beneficiarias provisionales a definitivas.

OCTAVO: Quedando reflejada en el acta levantada la relación definitiva de entidades beneficiarias de la convocatoria que nos ocupa.

En Utrera, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- LA TÉCNICO MEDIO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS EDUCATIVOS.- Fdo.: Isabel Cabrera Carro".

En consecuencia, vengo a proponer la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Aprobar el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 51 2333 48012, número de operación 2022 22016398 para el año 2022 y 2022 28000196, para el año 2023.

SEGUNDO: Aprobar la lista definitiva de entidades beneficiarias, la cuantía otorgada a cada una de ellas, las cantidades aceptadas como por cada entidad como aportación propia y el coste total del programa:

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 30/12/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/12/2022 13:58:54

EXPEDIENTE ::

2022212122000001

Fecha: 07/10/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60028E5FE00T3R9P4Z0L7G5 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E60028E5FE00T3R9P4Z0L7G5



ENTIDAD	EXPEDIENTE	CIF	PROYECTO	SUBVENCIÓN ACEPTADA 2022	SUBVENCIÓN ACEPTADA 2023	APORTACIÓN ENTIDAD 2022	APORTACIÓN ENTIDAD 2023	TOTAL 2022	TOTAL 2023	TOTAL PROGRAMA
ASOC HOGAR DEL PENSIÓNISTA SAN MIGUEL DE TRAJANO	2022/212122000003	***11672	VIVE Y DISFRUTA EN TRAJANO	400,00 €	2.388,48 €	100,00 €	597,12 €	500,00 €	2.985,60 €	3.485,60 €
ASOC AMIGOS CENTRO ADULTOS CEPER HERMANOS MACHADO	2022/212122000004	***8389	ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA MAYORES PATRIMONIO HISTORICO Y HABITOS SALUDABLES	4.728,00 €	6.384,00 €	1.182,00 €	1.596,00 €	5.910,00 €	7.980,00 €	13.890,00 €
ASOC. PRO ACTIVIDADES DE PERSONAS MAYORES DE UTRERA	2022/212122000006	***9195	PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FOMENTO DE VEJEZ ACTIVA Y SALUDABLE	1.914,28 €	0,00 €	478,57 €	0,00 €	2.392,85 €	0,00 €	2.392,85 €

*TERCERO: Conceder a cada una de entidades beneficiarias los importes anteriormente transcritos.*

*CUARTO: Comprometer el gasto y reconocer las obligaciones correspondientes a cada una de entidades beneficiarias con cargo a la aplicación presupuestaria 51 2333 48012, número de operación 2022 22016398 para el año 2022 y 2022 28000196, para el año 2023.*

*QUINTO: Dar cuenta al Departamento de Servicios Educativos para que continúe con la tramitación del expediente y proceda a la publicación del listado definitivo*

Visto el informe que consta en el expediente de Dña. Marta Bausá Crespo, Interventora del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de fecha 30/12/2022 FAVORABLE CON SALVEDADES a la concesión de subvenciones de la línea LE7.LS1 de la CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA. 2022-2023 aprobada en sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno Local del 03 de Noviembre de 2022.

Visto el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión Extraordinaria de 28 de Diciembre de 2022, en el que se recoge literalmente: "...PRIMERO: DELEGAR la competencia de la Junta de Gobierno Local conferida por Decreto de Alcaldía-Presidencia nº 976/2021, de 17 de febrero, para la autorización, concesión y reconocimiento de la obligación de Subvenciones, tanto corriente como de capital (Capítulos IV y VII del Estado de Gastos del Presupuesto), en el Sr. Alcalde-Presidente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público, así como, en el artículo 48.1 del Reglamento de Organización del Gobierno Municipal, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla n.º 294, de 22 de diciembre de 2017, y en el apartado Tercero del resuelto Primero del Decreto de Alcaldía-Presidencia nº 976/2021, de 17 de febrero..."

En consecuencia RESUELVO:

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60028E5FE00T3R9P4Z0L7G5 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 30/12/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/12/2022 13:58:54

EXPEDIENTE :: 2022212122000001

Fecha: 07/10/2022  
Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60028E5FE00T3R9P4Z0L7G5





**PRIMERO:** Aprobar la lista definitiva de entidades beneficiarias, la cuantía otorgada a cada una de ellas, las cantidades aceptadas por cada entidad como aportación propia y el coste total del programa:

ENTIDAD	EXPEDIENTE	CIF	PROYECTO	SUBVENCIÓN ACEPTADA 2022	SUBVENCIÓN ACEPTADA 2023	APORTACIÓN ENTIDAD 2022	APORTACIÓN ENTIDAD 2023	TOTAL 2022	TOTAL 2023	TOTAL PROGRAMA	% SUBV
ASOC HOGAR DEL PENSIÓNISTA SAN MIGUEL DE TRAJANO	2022/2 121220 00003	*** **1 672	VIVE Y DISFRUTA EN TRAJANO	400,00 €	2.388,48 €	100,00 €	597,12 €	500,00 €	2.985,60 €	3.485,60 €	80%
ASOC AMIGOS CENTRO ADULTOS CEPER HERMANOS MACHADO	2022/2 121220 00004	*** **8 389	ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA MAYORES PATRIMONIO HISTÓRICO Y HABITOS SALUDABLES	4.728,00 €	6.384,00 €	1.182,00 €	1.596,00 €	5.910,00 €	7.980,00 €	13.890,00 €	80%
ASOC. PRO ACTIVIDADES DE PERSONAS MAYORES DE UTRERA	2022/2 121220 00006	*** **9 195	PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE FOMENTO DE VEJEZ ACTIVA Y SALUDABLE	1.914,28 €	0,00 €	478,57 €	0,00 €	2.392,85 €	0,00 €	2.392,85 €	80%

**SEGUNDO:** Aprobar, autorizar y comprometer el gasto y reconocer las obligaciones presupuestarias derivadas de las subvenciones que se conceden, **51 2333 48012**, número de operación **2022 22016398** del Presupuesto de 2022, por los importes y a favor de las entidades beneficiarias relacionadas en el punto anterior y **por importe total de 7.042,28 €** (siete mil cuarenta y dos euros con veintiocho céntimos).

**TERCERO:** Aprobar, autorizar y comprometer el gasto por la anualidad 2023 de las subvenciones concedidas, **con cargo a la aplicación presupuestaria 51 2333 48012**, número de operación **2022 28000196**, por los importes y a favor de las entidades beneficiarias relacionadas en el punto primero de esta resolución y **por importe total de 8.772,48 €** (ocho mil setecientos setenta y dos euros con cuarenta y ocho céntimos). Este compromiso de gasto queda supeditado a la cláusula suspensiva de existencia de crédito adecuado y suficiente en el ejercicio 2023.

**CUARTO:** Acordar el abono del pago anticipado del 100% para la anualidad de 2022 conforme a lo aprobado mediante Decreto de Alcaldía-Presidencia n.º 2022/05853, de 28 de Octubre. El pago de la anualidad de 2023 queda supeditado a la previa justificación de la anualidad de 2022 y a que se acuerde expresamente su pago anticipado.

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A**  
**Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710**  
**Tfno.: 954860050 – Fax 955861915**

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60028E5FE00T3R9P4Z0L7G5 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**  
 JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 30/12/2022  
 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/12/2022 13:58:54

EXPEDIENTE ::  
 2022212122000001  
 Fecha: 07/10/2022  
 Hora: 00:00  
 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E60028E5FE00T3R9P4Z0L7G5



**QUINTO:** Dar cuenta al Departamento de Servicios Educativos para que continúe con la tramitación del expediente y proceda a la publicación del listado definitivo.

*Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.*

*No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.*

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A**  
**Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710**  
**Tfno.: 954860050 – Fax 955861915**

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 30/12/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/12/2022 13:58:54

EXPEDIENTE ::  
2022212122000001  
Fecha: 07/10/2022  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO  
GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60028E5FE00T3R9P4Z0L7G5 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E60028E5FE00T3R9P4Z0L7G5

